

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNITAT VALENCIANA

10247 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia por el que se convoca procedimiento restringido para la licitación pública del servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones de la Diputación de Valencia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Valencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Suministros.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Plaza de Manises, número 3, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46003.
 - 4) Teléfono: 963883146
 - 5) Telefax: 963882529
 - 6) Correo electrónico: francisco.serrano@dival.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dival.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 07/04/2010.
 - d) Número de expediente: 24/2010/FS.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de Mantenimiento Integral de los edificios e instalaciones de la Diputación de Valencia.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Dependencias e instalaciones de la Diputación de Valencia.
 - 2) Localidad y código postal: Valencia, 46003.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Si.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de edificios.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.280.000 euros. IVA (%): 16. Importe total: 2.644.800 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Los consignados en la cláusula III.3.c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los consignados en la cláusula III.3.c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Los consignados en la cláusula III.3.c) d) y e) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Trece horas del día 8 de abril de 2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: C/ Serranos número, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46003.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Mínimo: 5; Máximo: 20.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Servicio de Contratación y Suministros, Plaza de Manises, n.º 3-bajo.
 - b) Localidad y código postal: Valencia, 46003.
 - c) Fecha y hora: 15 de abril de 2010, a las once horas.
9. Gastos de publicidad: De conformidad con el art. 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, será de cuenta del adjudicatario del contrato los gastos de publicación, por una sola vez, de los anuncios de la licitación en prensa o diarios oficiales. Cualquier aclaración o rectificación de los anuncios de contratos será a cargo del órgano de contratación y se hará pública en la misma forma que éstos, debiendo computarse, en su caso, a partir del nuevo anuncio, el plazo establecido para la presentación de proposiciones. Por los gastos de publicidad de la licitación del contrato el adjudicatario en ningún caso abonará un importe superior al 2% del tipo de licitación, siendo el importe máximo a abonar por este concepto la cantidad de 3.000 Euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 09/03/2010.

Valencia, 10 de marzo de 2010.- El Vicesecretario General (Decreto 7655/2009), Tomás Conesa LLansola; La Diputada Delegada, Carlota Navarro Ganau.

ID: A100018092-1